SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5870 *ZAGRO PHARM, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad ZAGRO PHARM, S.A., celebrada en fecha 29 de octubre de 2026, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y sus Estatutos Sociales, el acuerdo de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

Se acordó reducir el capital social en la cifra de 5.140 euros, mediante la amortización de 514 acciones propias de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de 1 a 514, ambas inclusive. Dichas acciones habían sido previamente adquiridas por la misma por título de compraventa, en virtud de la autorización de la Junta de fecha 24 de junio de 2026.

La finalidad de la mencionada reducción será únicamente la amortización de tales acciones propias.

Como consecuencia de la amortización de estas acciones propias, se registra una reducción del importe del capital social igual al valor nominal de las acciones amortizadas, esto es, por un importe de 5.140 euros. La diferencia que exista entre el precio de adquisición y el nominal de las citadas acciones, se lleva contra reservas voluntarias con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales y tendrá, en lo sucesivo, el siguiente tenor literal:

"Artículo 5.- Capital Social. - El capital social se fija en la cantidad de sesenta y cinco mil novecientos setenta euros (65.970,00.-€), representado por 6.597 acciones nominativas, de diez euros (10,00.-€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 a 6.597, ambas incluse, totalmente suscritas y desembolsadas."

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 3 de noviembre de 2026.- Administradora única de Zagro Pharm, S.A., Belén Velasco Galiano.

ID: A260047248-1

cve: BORME-C-2026-5870
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde